



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de junio de 1984.

Expediente N° 20.099/84.

RES. N° 154/84.

VISTO:

La Resolución N° 020/84 de La Sede Regional Tartagal mediante la / cual se procede a instrumentar un Turno Especial de mayo y los respecti- / vos tribunales examinadores para las asignaturas de la carrera del Bachil- / llerato Superior en Matemática y Física con dependencia académica de esta / Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. / 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la Res. N° 020/84 de La Sede Regional Tartagal, / mediante la cual se instrumenta el llamado especial del Turno de Mayo del / cte. año.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección de La Sede Regional Tar- / tagal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-




Lic. ELVIO E. ALANIS
SEDE TARTAGAL, NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas